



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15  
SAN LORENZO - PARAGUAY

ORDENANZA N°: 04/2018 (CUATRO BARRA DOS MIL DIEZ Y OCHO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS, CONSISTENTE EN LA SUMA DE GS. 17.984.425.859.- (GUARANÍES DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO EJERCICIO FISCAL 2.018.

VISTO: La Nota N.I.M.S.L. 143/2.018 a través de la cual la Intendencia Municipal remite un Proyecto de Ordenanza de Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Lorenzo ejercicio fiscal 2.018, en carácter de Saldo Inicial de Caja:

- ROYALTIES Y COMPENSACIONES, monto de Gs. 2.993.109.004 (Guaraníes dos mil novecientos noventa y tres millones ciento nueve mil cuatro)
- JUEGOS DE AZAR, monto de Gs. 440.370.508 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones trescientos setenta mil quinientos ocho)
- FONACIDE, monto de Gs. 14.550.946.347 (Guaraníes catorce mil quinientos cincuenta millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y siete)

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal fundamenta el pedido de Ampliación teniendo en cuenta la necesidad de modificar el Cuadro de Ingresos y Gastos, conforme a la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/10.-, en su Art. N° 188 "Las Modificaciones al Presupuesto General de la Municipalidad de que impliquen la ampliación de los gastos previstos, deberán asignar explícitamente los recursos con los que se sufragará la ampliación".

Que, teniendo en cuenta el párrafo anterior se presenta el Proyecto que incluye el cuadro de ingresos y gastos:

CUADRO DE INGRESOS:

PROYECTO ORDENANZA QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - EJERCICIO FISCAL 2018 - DE LOS RECURSOS - LEY N° 4758/2012 FONACIDE, ROYALTIES Y COMPENSACIONES Y JUEGOS DE AZAR

CÓDIGO						CONCEPTO	Presupuesto Actual	Ampliación	Presupuesto Actualizado
GR	SG	ORIG	DET.	F. F.	O. F.				
						TOTAL DE INGRESOS	0	17.984.425.859	17.984.425.859
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	17.984.425.859	13.482.407.371
340						SALDO INICIAL DE CAJA	0	17.984.425.859	17.984.425.859
343 021 30 011						Recursos con Afectación Especifica Corriente y Capital (Royalties)	0	2.993.109.004	2.993.109.004
343 022 30 007						Recursos con Afectación Especifica Corriente y Capital (Juegos de Azar)	0	440.370.508	440.370.508
343 023 30 003						Recursos con Afectación Especifica Corriente y Capital (Fonacide)	0	14.550.946.347	14.550.946.347
TOTAL							0	17.984.425.859	17.984.425.859





## MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15  
SAN LORENZO - PARAGUAYCUADRO DE GASTOS:**PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

Tipo de Presupuesto      3 PROGRAMAS DE INVERSION  
Programa                    1 PROYECTOS MUNICIPALES  
Actividad                    1 OBRAS DE INVERSION MUNICIPAL

CÓDIGO						DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Aumento	Saldo Presupuestario
Grupo	Sub Grupo	Obj. Gas.	Obj. Esp.	F. F.	O. F.				
						TOTAL DE GASTOS	350.000.000	440.370.508	790.370.508
						GASTOS CORRIENTES	0	88.074.102	88.074.102
100						SERVICIOS PERSONALES	0	88.074.102	88.074.102
	140					PERSONAL CONTRATADO	0	88.074.102	88.074.102
		145		30	007	Honorarios Profesionales	0	88.074.102	88.074.102
						GASTOS DE CAPITAL	350.000.000	352.296.406	702.296.406
500						INVERSION FISICA	350.000.000	352.296.406	702.296.406
	520					CONSTRUCCIONES	350.000.000	352.296.406	702.296.406
		520		30	007	Construcciones	350.000.000	352.296.406	702.296.406
							<b>350.000.000</b>	<b>440.370.508</b>	<b>790.370.508</b>

Tipo de Presupuesto      2 PROGRAMA DE ACCIÓN  
Programa                    2 DESARROLLO MUNICIPAL  
Actividad                    1 ROYALTIES Y COMPENSACIONES

CÓDIGO						DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Aumento	Saldo Presupuestario
Grupo	Sub Grupo	Obj. Gas.	Obj. Esp.	F. F.	O. F.				
						TOTAL DE GASTOS	10.040.890.200	2.993.109.004	13.033.999.204
						GASTOS CORRIENTES	756.641.000	598.621.801	1.355.262.801
100						SERVICIOS PERSONALES	756.641.000	598.621.801	1.355.262.801
	140					PERSONAL CONTRATADO	756.641.000	598.621.801	1.355.262.801
		145		30	011	Honorarios Profesionales	756.641.000	598.621.801	1.355.262.801
						GASTOS DE CAPITAL	9.284.249.200	2.394.487.203	11.678.736.403
500						INVERSION FISICA	9.284.249.200	2.394.487.203	11.678.736.403
	520					CONSTRUCCIONES	9.284.249.200	2.394.487.203	11.678.736.403
		520		30	011	Construcciones	8.191.899.200	1.000.000.000	9.191.899.200
		530		30	011	Adquisición de Maq. Eq. y Herramientas	1.092.350.000	694.487.203	1.786.837.203
		590		30	011	Otros Gastos de Inversión y Reparac. May.	0	700.000.000	700.000.000
							<b>10.040.890.200</b>	<b>2.993.109.004</b>	<b>13.033.999.204</b>



av/JM 2

Tipo de Presupuesto **2 PROGRAMA DE ACCIÓN**  
Programa **3 DESARROLLO MUNICIPAL**  
Actividad **1 FONACIDE**

CÓDIGO						DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Aumento	Saldo Presupuestario
Grupo	Sub Grupo	Obj. Gas.	Obj. Esp.	F. F.	O. F.				
TOTAL DE GASTOS							3.571.357.236	14.550.946.347	18.122.303.583
GASTOS CORRIENTES							1.971.407.170	4.365.283.904	6.336.691.074
800						TRANSFERENCIAS	1.971.407.170	4.365.283.904	6.336.691.074
	840					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.971.407.170	4.365.283.904	6.336.691.074
		848		30	003	Transferencias para complemento nutricional en las Escuelas Públicas	1.971.407.170	4.365.283.904	6.336.691.074
GASTOS DE CAPITAL							1.599.950.066	10.185.662.443	11.785.612.509
500						INVERSION FISICA	1.599.950.066	10.185.662.443	11.785.612.509
	520					CONSTRUCCIONES	1.599.950.066	10.185.662.443	11.785.612.509
		520		30	003	Construcciones	1.599.950.066	10.185.662.443	11.785.612.509
							<b>3.571.357.236</b>	<b>14.550.946.347</b>	<b>18.122.303.583</b>

Que, el Asesor Económico anexa su Dictamen.-----

Que, la Plenaria aprobó el Dictamen N° 34/2018 de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, que recomienda la aprobación del Proyecto de Ampliación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2.018.-----

**PORTANTO**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO**

**ORDENA**

ARTICULO 1° **APROBAR** la Ampliación de Ingresos y Egresos, consistente en la suma de Gs. 17.984.425.859.- (Guaraníes diez y siete mil novecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos veinte y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve), del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Lorenzo ejercicio fiscal 2.018, conforme al cuadro de ingresos y gastos que se adjunta y forma parte documental de la presente Ordenanza.-----

ARTICULO 2° **Comunicar** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.**-----

  
HUGO N. BAEZ S.  
SECRETARIO  
JUNTA MUNICIPAL

  
ABOG. CARLOS FERREIRA  
PRESIDENTE  
JUNTA MUNICIPAL

Presentado en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de San Lorenzo.  
a las 01 días del mes 03 del año 18 siendo las  
10:15 horas, Expediente N° 23136.  
Enmarcado en Mesa de Entrada.

